

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

Programa de Vinculación con la Sociedad

Carrera:

Parvularia

Línea de investigación: Ciencias Sociales

Tema:

**ESCUELA PARA PADRES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN
NIÑOS Y JÓVENES EN EL ECUADOR**

Autor/es:

Cristina Chamorro Benavides

Lucía Fernanda Begnini Domínguez



1. Tema

ESCUELA PARA PADRES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y JÓVENES EN EL ECUADOR

2. Descripción General

Según un estudio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) un 21,4 % de niños, niñas y adolescentes de Ecuador ha sufrido en alguna ocasión algún tipo de abuso sexual. Este estudio de la situación de 2.567.101 niños, niñas y adolescentes, reveló que 548.229 de los encuestados sufrieron al menos una situación de abuso sexual por parte (en su mayoría) de familiares, parejas o amigos.

Los padres son capaces, desde que sus criaturas son bien pequeñas, de localizar en el hogar o en la calle cualquier situación de potencial peligro en la que puedan verse envueltas sus pequeños y, rápidamente ponen medios para minimizar esos peligros: tapamos enchufes, colocamos vallas ante las escaleras para que no se caigan, topes en las puertas para que no se pillen los dedos, les enseñamos a cruzar un semáforo, les insistimos en que no hablen con extraños, etc.) y, sin embargo, en el tema de los abusos sexuales actuamos mirando hacia otro sitio, o peor aún, cerrando los ojos como si eso solo pasara en ambientes familiares marginales o desestructurados que no tienen nada que ver con el nuestro.

Por lo que, el Abuso Sexual Infantil es una realidad que convive con nosotros cotidianamente. Muchos son los niños y niñas en nuestro país afectado por este grave problema, ya sea dentro de su núcleo familiar o fuera de él. Como sociedad tenemos la obligación de hacer frente a esta realidad, comprometiéndonos y formándonos en un marco de protección de los Derechos de los Niños y Niñas, que salvaguarde su integridad emocional, física y social.

La presente investigación tiene como objetivo proporcionar algunos elementos técnicos necesarios de incorporar al momento de trabajar con la temática del Abuso Sexual Infantil en términos preventivos, orientándose principalmente a aquellos agentes sociales vinculados al trabajo con la infancia, ya sea profesores, monitores, educadores o los mismos padres. A pesar de que la Constitución del 2008 defiende y ampara los derechos de los niños, niñas y adolescentes estableciendo medidas de protección, al mismo tiempo que facilita esa labor a diversas entidades como la DINAPEN, Consejos de la niñez, entre otras, tales acciones lastimosamente no pueden abarcar a toda la población, obviamente por la dimensión del trabajo y los recursos con los que se

aprendizaje para la prevención del abuso sexual infantil desde los modos de vida locales, y que mejor, desde el ámbito familiar y escolar, en donde un trabajo sinérgico contribuirá al aprendizaje y ejercicio de derechos a favor del bienestar de los niños y sus familias.

2.1. Antecedentes

El abuso sexual de menores se refiere a cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor. Más que la diferencia de edad, factor, sin duda, fundamental que distorsiona toda posibilidad de relación libremente consentida, lo que define el abuso es la asimetría entre los implicados en la relación y la presencia de coacción. No deja, por ello, de ser significativo que el 20% del abuso sexual infantil está provocado por otros menores.

No es fácil determinar la incidencia real de este problema en la población porque ocurre habitualmente en un entorno privado, la familia, y los menores pueden sentirse impotentes para revelar el abuso.

No hay una correspondencia directa entre el concepto psicológico y el jurídico de abuso sexual. En primer lugar, el concepto psicológico, y hasta coloquial, de abuso sexual se refiere al ámbito de menores. La idea de que el abuso sexual contra los menores de 18 años existe solo en circunstancias de violencia, poder o amenaza es ignorancia. Basta que un niño sea conducido bajo engaños por un adulto. Sí, abuso sexual es todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio. Así reza en la legislación ecuatoriana (Código de la Niñez), nada menos que desde 2003, pero en la práctica no limita una crueldad: 6 de cada 10 víctimas de violencia sexual en Ecuador son menores; en un 80%, mujeres.

Los menores muy pequeños pueden no ser conscientes del alcance del abuso sexual en las primeras fases, lo que puede explicar la compatibilidad de estas conductas con el cariño mostrado al adulto por el menor.

Al menos un 80% de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas. El alcance del impacto psicológico va a depender del grado de culpabilización del niño por parte de los padres, así como de las estrategias de afrontamiento de que disponga la víctima. En general, las niñas tienden a presentar reacciones ansioso-depresivas; los niños, fracaso escolar y dificultades inespecíficas de socialización, así como comportamientos sexuales agresivos.

Respecto a la edad, los niños muy pequeños (en la etapa de preescolar), al contar con un repertorio limitado de recursos psicológicos, pueden mostrar estrategias de negación de lo ocurrido. En los niños un poco mayores (en la etapa escolar) son más frecuentes los sentimientos de culpa y de

vergüenza ante el suceso. El abuso sexual presenta una especial gravedad en la adolescencia porque el padre puede intentar el coito, existe un riesgo real de embarazo y la adolescente toma conciencia del alcance de la relación incestuosa. No son por ello infrecuentes en la víctima conductas como huidas de casa, consumo abusivo de alcohol y drogas, promiscuidad sexual e incluso intentos de suicidio.

Los efectos a largo plazo son menos frecuentes y más difusos que las secuelas iniciales, pero pueden afectar, al menos, al 30% de las víctimas.

Los problemas más habituales son las alteraciones en la esfera sexual -disfunciones sexuales y menor capacidad de disfrute, especialmente-, la depresión y el trastorno de estrés postraumático, así como un control inadecuado de la ira (en el caso de los varones, volcada al exterior en forma de violencia; en el de las mujeres, canalizada en forma de conductas autodestructivas).

En otros casos, sin embargo, el impacto psicológico a largo plazo del abuso sexual puede ser pequeño (a menos que se trate de un abuso sexual grave con penetración) si la víctima no cuenta con otras adversidades adicionales, como el abandono emocional, el maltrato físico, el divorcio de los padres, una patología familiar grave, etc.

Desde el punto de vista del trauma en sí mismo, lo que predice una peor evolución a largo plazo es la presencia de sucesos traumáticos diversos en la víctima, la frecuencia y la duración de los abusos, la posible existencia de una violación y la vinculación familiar con el agresor, así como las consecuencias negativas derivadas de la revelación del abuso (por ejemplo, romperse la familia, poner en duda el testimonio del menor, etc.)

No todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización, ni todas las experiencias comparten las mismas características. El impacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar); las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.); la relación existente con el abusador; y, por último, las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso.

En general, la gravedad de las secuelas está en función de la frecuencia y duración de la experiencia, así como el empleo de fuerza y de amenazas o de la existencia de una violación propiamente dicha (penetración vaginal, anal o bucal). De este modo, cuanto más crónico e intenso es el abuso, mayor es el desarrollo de un sentimiento de indefensión y de vulnerabilidad y más probable resulta la aparición de síntomas.

Respecto a la relación de la víctima con el agresor, lo que importa no es tanto el grado de parentesco entre ambos, sino el nivel de intimidad emocional existente. De esta forma, a mayor

grado de intimidad, mayor será el impacto psicológico, que se puede agravar si la víctima no recibe apoyo de la familia o se ve obligada a abandonar el hogar. Por otro lado, en lo que se refiere a la edad del agresor, los abusos sexuales cometidos por adolescentes resultan, en general, menos traumatizantes para las víctimas que los efectuados por adultos.

Por último, no se puede soslayar la importancia de las consecuencias derivadas de la revelación del abuso en el tipo e intensidad de los síntomas experimentados. La reacción del entorno desempeña un papel fundamental. El apoyo parental, dar crédito al testimonio del menor y protegerlo, especialmente de la madre, es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación. Probablemente la sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual.

En ocasiones, la respuesta de los padres ante la revelación del abuso puede ser más intensa que la del propio niño, sobre todo en los casos en que la madre se percata del abuso sexual a su hijo protagonizado por su propia pareja. Los sentimientos de vergüenza y culpa, de cólera y pena, de miedo y ansiedad, pueden afectar a los padres de tal manera que se muestran incapaces de proteger al niño adecuadamente y, en los casos más graves, pueden llegar incluso a culparlo de lo sucedido.

No deja de ser significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales, como consecuencia de la revelación del abuso, sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura (legal o de hecho) de la pareja, el encarcelamiento del padre o padrastro, la salida de la víctima del hogar (única vía a veces para garantizar su seguridad, pero que supone un costo emocional y de adaptación importante) o la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones. Respecto al último punto señalado, los juicios largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una victimización secundaria y ofrecen un peor pronóstico.

Es sin duda, que la preocupación por el tema está alcanzando cada vez mayor importancia para las autoridades, como para las diversas instituciones tanto públicas como privadas que se relacionan con el tema. Existe cada vez mayor información acerca de las severas repercusiones físicas, psicológicas, sociales y familiares que sufre una niña, adolescente o joven que es víctima de Violencia Sexual desde el Acoso Sexual hasta la Violación y por lo tanto es más evidente la necesidad de que sea atendida en forma adecuada por profesionales de la salud, de protección de menores, policiales y otros.

La Violencia Sexual es un problema que afecta en grados variables a mujeres, niñas y niños, de todos los estratos socio-económicos y en todos los países. Sin embargo, los casos que más se



denuncian corresponden a mujeres y de éstas, aquellas que provienen de sectores socio-económicos más pobres.

Que el abuso sexual sea más frecuente en mujeres que en varones puede explicarse por concepciones culturales según las cuales la sexualidad de la mujer, sin importar la edad que tenga, es propiedad de los varones. El abuso sexual, en este contexto, es entonces una relación de poder en donde la sexualidad de una mujer es manipulada, agredida, irrumpida por un agresor varón, ya sea que use la fuerza, la intimidación o el poder en el ámbito de las instituciones educativas o laborales.

Una mujer puede ser víctima de abuso sexual desde el período de lactancia hasta las últimas décadas de su vida. La edad de mayor frecuencia está entre los 15 a 19 años (37%), sigue el grupo de 20 a 29 años (29%), no deja de ser preocupante el grupo de 10 a 14 años (21%). Un estudio muestra que las víctimas de violación entre 13 a 19 años constituyen el 35% de los casos informados.

En relación al estado civil, otro estudio indica que el 80% de las víctimas de abuso sexual son solteras, las mujeres jóvenes y solteras son atacadas con mayor frecuencia porque son más manejables y se les puede inmovilizar con mayor facilidad por medio de la amenaza y el miedo.

Con frecuencia los adolescentes cumplen adecuadamente con las tareas del desarrollo y entran en la adultez bien en el límite de lo esperado. Sin embargo, para los adolescentes que han sido abusados sexualmente y que no han sido tratados, este período puede ser "un disparador" del desarrollo dando como resultado la reactivación de eventos no resueltos y la reinstalación o uso continuo de comportamientos desajustados.

Considerando que la adolescencia es un período de formación de la identidad y de su autonomía, identificar un abuso sexual y tratarlo precozmente, puede ofrecer un mejor futuro para quienes han sufrido este daño.

Por lo que, se espera que el resultado de la aplicación de una escuela para padres permita mejorar el conocimiento sobre el abuso sexual en los niños y jóvenes, y que estos resultados producto de este proceso de investigación puedan ser evaluados y analizados mediante las encuestas ejecutadas.

3. Planteamiento del problema

El estudio ‘Una mirada en profundidad al acoso escolar’ señala que 3 de cada 5 estudiantes son víctimas de actos violentos en la escuela y que el 23% de alumnos de 11 a 18 años son acosados. Desde 2008 hasta octubre de 2017, el Ministerio de Educación contabilizó 919 denuncias de violencia sexual en espacios educativos, lo que equivale a un promedio de 102 casos cada año. Antes de este período no existen estadísticas. Del total de casos se desprende que el 51% (469) fueron cometidos por docentes. En estos delitos también están involucrados compañeros de las víctimas, conserjes y hasta conductores de buses de transporte escolar.

Las cifras se elevan a partir de 2014. En ese año se reportaron 34 denuncias, mientras que en 2015 la cifra llegó a 94; en 2016 a 389; y de enero a octubre de 2017 suman 402. Según el Ministerio de Educación, en 2014 se registraron 26 denuncias de delitos sexuales en el sistema educativo; en 2015 el número llegó a 79; en 2016 la cifra subió a 247; y de enero a octubre de 2017 suman 230.

Mientras tanto, fuera del sistema educativo se registraron 8 denuncias de delitos sexuales en 2014; en 2015 se reportaron 15; en 2016 llegaron a 142 y de enero a octubre de 2017 se contabilizaron 172. Sin embargo, las estadísticas de la Fiscalía en relación a abusos sexuales no concuerdan con las del Ministerio de Educación. Por ejemplo, según cifras de la Fiscalía y del Consejo de la Judicatura, en 2015 reportaron 264 delitos sexuales en espacios educativos, mientras que el Ministerio de Educación habla de 94 casos. De esos 264 casos, 152 se dieron en las aulas de los establecimientos educativos.

El Ministerio de Educación informó que ha referido a 453 docentes investigados por abuso sexual. El debate se centra por ahora en endurecer o no las penas. Las últimas denuncias de delitos sexuales cometidos contra escolares han dado paso a un debate político-jurídico. Amapola Naranjo, de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, dijo que trabajan en un proyecto de ley de reforma al Código Orgánico Integral Penal (COIP), para aumentar las penas.

Ecuador carece de datos sobre violencia sexual digital, que al igual que la violencia de género termina por afectar mayormente a las mujeres, en especial a adolescentes y adultas jóvenes. Conforme al estudio, el 16% de mujeres víctimas de acoso escolar consideró suicidarse a consecuencia de la difusión de rumores o secretos, frente al 7% de hombres. El 20% del total de víctimas de acoso escolar que pensaron en quitarse la vida tenían entre 11 y 14 años. Por su parte, la ‘Encuesta de Niñez y Adolescencia en el Marco de la Intergeneracionalidad’ determinó que el



17,6% de los adolescentes de 12 a 17 años fallecieron en 2013 a causa del suicidio y homicidios. “Es evidente que el acoso escolar incrementa las tasas de suicidio así como las de depresión infantil y adolescente”, se advierte.

El estudio ‘Una mirada en profundidad al acoso escolar’ destaca que ni un solo acto de violencia en la escuela debe ser admisible y que ningún estudiante debe sufrir maltrato de sus compañeros, menos de sus profesores. Añade que la convivencia en las escuelas de Ecuador todavía dista “y mucho” del nivel mínimo exigible, que sería aquel en que los episodios violentos, en el peor de los casos, sean esporádicos y ocasionales, inmediatamente detectados, de forma colectiva rechazados y resueltos de la mejor manera desde un punto de vista social, legal, educativo y de salud a favor de los niños, niñas y adolescentes. Recomienda que se debe hacer un estudio y análisis específico con desagregaciones territoriales, etnia, sexo y edad sobre violencia escolar, incluyéndose pero no limitándose a abuso sexual. Señala que se debe categorizar a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluida la violencia escolar, como un problema de salud pública y así hacerlo constar en el Código Orgánico de la Salud.

Frente a lo cual es fundamental que las instituciones de educación superior se comprometan en cambiar esta realidad a partir de trabajar una propuesta de investigación que lleve a la ejecución de acciones que permitan a los padres comprender o conocer sobre el abuso sexual.

4. Objetivo General

Contribuir a la prevención del abuso sexual infantil mediante el diseño de un programa de capacitación social dirigido a la comunidad, a través de la creación de una escuela para padres con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas.

4.1. Objetivo Específico

- Contextualizar la problemática del abuso sexual infantil como una situación social que influye en el desarrollo integral de niños y niñas, a nivel del caso ecuatoriano.
- Identificar estrategias y lineamientos de trabajo con respecto a la capacitación en prevención de abuso sexual, con los diferentes actores de la comunidad.
- Delinear una propuesta para la construcción de una escuela para padres, que tendrá un programa de capacitación social para la prevención del abuso sexual infantil.

5. Planteamiento de la propuesta A través de una hipótesis.

¿Cómo y hasta qué punto la creación una escuela para padres puede ser un elemento necesario de prevención de abuso sexual en niños y jóvenes?

8

Desarrollo Humano Sostenible

El tema del desarrollo, en general, es complejo ya que no hay una definición precisa o universalmente aceptada. La definición que más se acerca es aquella que menciona que el desarrollo es “Un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” así fue definido en el preámbulo de la Declaración sobre el derecho al desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986.

Los pueblos son la verdadera riqueza de las naciones y por ende el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que tienen para vivir de acuerdo con sus valores y modos de vida.

Por eso el desarrollo significa mucho más que crecimiento económico, el cual solamente constituye un medio, aunque es muy importante para ampliar las opciones de la población. Un elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana.” (Hernández-Vela. op. cit. p. 355).

El Desarrollo Humano Sostenible es un proceso que integra el área social, económica y ambiental, favoreciendo el bienestar humano sin dejar de lado la naturaleza , todo de manera sostenible, es decir, que pueda ser permanente en el tiempo y que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin que afecte a las generaciones futuras.

Ejes transversales del Desarrollo Humano Sostenible

Los ejes transversales en el Desarrollo Humano Sostenible son aquellos lineamientos que orientan el modo de pensar y de actuar de todo aquel que trabaja bajo este paradigma y en general, que trabaja a favor del bienestar humano.



Los ejes transversales proveen un enfoque integrador a los planes, proyectos, programas, estrategias y metodologías, de manera que permitan un trabajo más integral e incluyente. Los ejes transversales del Desarrollo Humano Sostenible son:

- a. Ambiente: Busca alcanzar la armonía entre los seres de la naturaleza, el ser humano y el entorno a través del tiempo. Uno de sus objetivos principales es mantener una relación equilibrada (social, económica, ambiental) que garantice calidad de vida y no genere impactos negativos en el medio y los diferentes modos de vida que hacen parte de este, con la finalidad de prevenir y a su vez exigir remediación de los espacios que pudiesen ser afectados.
- b. Género: Promueve la participación de mujeres y hombres a través de la búsqueda y ejercicio de la equidad. El objetivo principal es alcanzar una construcción cultural general en donde se valoren y se tomen en cuenta los contextos particulares en los que se relacionan los géneros. Este enfoque permite analizar y conocer los puntos de vista y estereotipos con respecto a los roles asignados al hombre y la mujer dentro de la sociedad.
- c. Interculturalidad: Permite ver más allá de las barreras culturales; posibilita valorar la diversidad y entender otros puntos de vista distintos al propio. Es un proceso que implica apertura, comunicación, aprendizaje y sobre todo respeto con los diversos actores sociales reconociendo y valorando sus distintas capacidades y potencialidades.
- d. Derechos Humanos: Direcciona la promoción del Desarrollo Humano Sostenible a través del ejercicio de los deberes y responsabilidades del ser humano como individuo y sociedad en el pleno desarrollo de sus propias capacidades. Enfatiza y refleja el compromiso fundamental de la promoción de la libertad, el bienestar y la dignidad de los seres humanos y los diversos modos de vida del entorno.

El ejercicio de los Derechos Humanos es vital cuando se habla de Desarrollo Humano, puesto que asigna valor y defiende las libertades de todo ser humano sin importar su condición social, económica, política y religiosa. Es por eso que los derechos humanos son importantes ya que al reconocer y defender tales libertades favorece al fortalecimiento, desarrollo y bienestar de las personas. Uno de los más importantes retos de las naciones que fomentan y favorecen el

cumplimiento de los derechos humanos no es solamente hacer que se cumplan sino garantizarlos a las generaciones presentes y futuras.

El eje de Derechos Humanos es importante en este estudio ya que guía y justifica el trabajo en el área de prevención con la comunidad educativa, ya que afirma derechos al momento de: defender y asegurar el bienestar físico y mental de los niños y niñas, ejercer el derecho de estar informados y de participar en aquellas actividades que favorezcan nuestro desarrollo principalmente.

Desarrollo Infantil Integral: El Comité Técnico Intersectorial de Desarrollo Infantil en donde participan los Ministerios de Desarrollo Social, Inclusión Económica y Social, de Educación y de Salud Pública del Ecuador, define al Desarrollo Infantil Integral como:” El resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social. Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan los niños y las niñas desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad. Es un proceso multifactorial en el que influyen aspectos internos (biológicos) y externos en el que interviene múltiples actores. Es por esto que el desarrollo depende de la calidad de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que nacen, crecen y viven los niños y niñas, de las oportunidades que el entorno les ofrece y de la efectiva garantía de derechos por parte del Estado y la sociedad”.

Dimensiones.- Se afirma que el Desarrollo es integral ya que entre las distintas dimensiones existe relaciones interdependientes, recíprocas y permanentes que se desarrollan desde la concepción hasta la muerte. En todo este proceso existen 2 elementos importantes: Factores y Actores.

Los factores son aquellas características del ambiente en el que nacemos y que influyen en el crecimiento. Los factores externos marcan las diferencias y ritmos individuales del desarrollo de cada niño, lo que lo hace un ser único. Dentro de los factores externos más importantes se encuentran:

- Cuidado y protección diaria
- Apoyo familiar
- Afectividad
- Salud



- Buena nutrición
- Educación
- Recreación
- Interacción con pares y adultos
- Identidad legal
- Infraestructura digna y segura
- Estímulos del entorno.

Los Actores son todas aquellas personas que forman parte del crecimiento de una persona y que se encuentran a lo largo de su vida. En el proceso de socialización se desarrolla la afectividad y se estructuran las bases de la personalidad y del pensamiento. La calidad y cantidad de interacciones personales influyen decisivamente en la capacidad de convivencia con otros, la adaptación a nuevas situaciones y contextos y a respetar la diversidad. Entre los principales actores dentro de estos procesos se encuentran:

- La madre, que es la cuidadora primordial desde el embarazo y es también la primera figura amorosa en la vida del niño. Algunas investigaciones afirman que existe relación entre el estado de ánimo de la madre y los niveles de desarrollo de sus hijos.
- Papá y hermanos
- Familia ampliada
- Grupo de amigos, vecinos, etc.
- Profesores y compañeros
- Comunidad en general
- El Estado, garante de los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación de sexo, edad, etnia, religión, etc.

Marco Jurídico Legal.- Va a ser abarcado desde la perspectiva del ordenamiento jurídico, de tal forma que se explique el marco jurídico con respecto a los derechos y protección de los niños y niñas, desde lo más general a lo más específico.

Derechos Humanos y Derechos de los Niños.- En 1948 la ONU (Organización de las Naciones Unidas) realizó la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" tras la segunda guerra mundial en donde se acordó que: "Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona,

por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna". Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; no dependen necesariamente del sistema de ordenamiento jurídico vigente, por lo que se consideran fuente del Derecho, específicamente Derecho natural. Los derechos humanos también han sido definidos como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas jurídicas, identificándose consigo mismos y con los otros. (Héctor Morales Gil de la Torre, 1996)

De los derechos humanos se desprenden derechos más específicos, por ejemplo:

- Derechos constitucionales,
- Derechos individuales,
- Derechos reproductivos,
- Derechos de la mujer,
- Derecho de la naturaleza,
- Derecho del niño, entre otros.

Con respecto a los derechos del niño, en 1979, cuando se celebró el Año Internacional del Niño, empezó un proceso con aras a formalizar una nueva declaración de sus derechos, tomando en cuenta nuevos principios y aportes.

Es por eso que en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos:

1. De la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil.
2. De la utilización de niños en pornografía. A partir de la promulgación de la Convención de 1989 diversos países han ido adaptando su legislación de tal forma que sean incluidos los derechos y principios estipulados.

El contenido varía de acuerdo a la constitución o marco jurídico de cada país pero en general se conoce universalmente que los niños tienen derecho a:

- La vida.
- Al juego.
- La libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.



- Dar a conocer sus opiniones y manifestar sus ideas.
- Una familia.
- La protección durante los conflictos armados.
- La libertad de conciencia.
- La protección contra el descuido o trato negligente.
- La protección contra el trabajo infantil.
- La información adecuada.
- La protección contra la trata y el secuestro.
- Conocer y disfrutar de nuestra cultura.
- La protección contra las minas terrestres.
- La protección contra todas las formas de explotación.
- Crecer en una familia que les dé afecto y amor.
- Un nombre y una nacionalidad.
- La alimentación y la nutrición.
- Vivir en armonía.
- La diversión.
- La libertad.
- La paz mundial.
- La salud.
- No ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.

Constitución del Ecuador 2008:

Derechos de las personas y atención prioritaria. En la Constitución o carta magna aprobada en el año 2008, con respecto al ámbito de Derechos, en el Título II capítulo primero se reconocen los mismos y en los artículos 10 y 11 se establece que: Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución. Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado



judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3 Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

15

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos. Después de revisar estos artículos se puede visualizar claramente que el Estado Ecuatoriano reconoce y prioriza los Derechos Humanos de sus habitantes y establece también las formas de garantizar tales derechos.

Estos principios y derechos tienen relación con instrumentos internacionales y con los Derechos humanos reconocidos a nivel mundial. Con respecto al ámbito de la niñez, en el Capítulo III de la Constitución del Ecuador se establece, entre otros grupos, a los niños, niñas y adolescentes como grupo de atención prioritaria y establece que también recibirán atención prioritaria aquellas personas que estén en situación de riesgo, que hayan sido víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales y antropogénicos.

Por tal motivo el Estado prestará especial protección a las personas que se encuentren en condiciones de doble vulnerabilidad. En este capítulo, sección Quinta, artículos 44, 45 y 46 se establece que: Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad

y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- la integridad física y psíquica;
- a su identidad, nombre y ciudadanía;
- a la salud integral y nutrición;
- a la educación y cultura, al deporte y recreación;
- a la seguridad social; a tener una familia y
- disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria;
- a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad;
- a ser consultados en los asuntos que les afecten;
- a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y
- a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas. Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.
8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas. Entre las medidas que ofrece el Estado, la que tiene concordancia con el proyecto de investigación y la creación de la escuela para padres propuesta es la número 4, la misma que favorece la protección y atención contra todo tipo de violencia. El abuso sexual infantil es un acto de violencia reprobado por la Constitución y por las herramientas jurídicas y legales de nuestro país.

Código de la niñez y adolescencia: Protección contra maltrato y abuso. El Código de la niñez y adolescencia reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, es decir que se los habilita como ciudadanos que pueden ejercer y reclamar tales derechos que contribuyan a su desarrollo y que por el hecho de ser humanos les pertenece. El Capítulo IV establece los Derechos de protección, Para ser más específicos, en el Art. 50. Se enuncia él: Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes. Es importante conocer las herramientas legales que nuestro Estado provee para la

defensa, respeto y garantía de derechos. Es realmente meritorio el esfuerzo que se ha venido realizando con el fin de proveer recursos que amparen el cumplimiento y ejercicio de derechos, sobre todo en cuanto a protección de la niñez y adolescencia.

El reto es grande, es por eso que cabe recalcar la importancia del aporte individual de cada ciudadano para que los derechos se cumplan, respetando y validando tales derechos para todos sin distinción y denunciando a aquellos que no los cumplieren. También es necesario el esfuerzo de las instituciones públicas y privadas, municipalidades y gobiernos locales en la elaboración y ejecución de políticas públicas eficientes e incluyentes que favorezcan a todos, sobre todo a grupos de atención prioritaria, que en este caso lo conforman los niños, niñas y adolescentes.

Los niños y su sexualidad

Desde el momento que una persona tiene consciencia, los seres humanos se preguntan sobre su sexualidad. Sin embargo, este tema es tratado como un contenido tabú no solo para nuestra sociedad, sino para muchas alrededor del mundo. Es esencial poder administrar esta información a niños de todas las edades.

De esta manera la sexualidad formaría parte de nuestras vidas y de esta manera se evitarían muchos abusos hacia los más pequeños de nuestra sociedad los niños.

El tema de la sexualidad no es tratada muy a menudo en familias y tampoco en ambientes frecuentados por niños y adolescentes. Este tema, según Sharon Lamb (2006) incluso es incómodo para un terapeuta ya que hasta el lenguaje es diferente según las generaciones y las edades. La autora también considera que esta temática tiende a ser un tema de preocupación dentro de las terapias, ya que si los padres llegan a saber que el sexo es un tema de conversación durante la terapia, ellos actúen de una manera inadecuada o simplemente retiren a su hijo de las sesiones. Sin embargo, mantener el silencio dentro de la terapia no es la respuesta ya que el niño o adolescente no está guiado para comprender el porqué de sus acciones o sentimientos (Lamb, 2006).

De acuerdo con Lamb, los niños de hoy en día están expuestos la mayoría del tiempo a material de tipo sexual por medio de la televisión, publicidad, pornografía etc. Por más de que los padres de familia quieran evitar que este tipo de información, no hay manera de evadirlos ya que forman parte de la vida de un ser humano. Este material puede resultar excitante, estimulante o simplemente

“nuevo” para ellos. Por lo cual es muy importante ayudarles a comprender sobre la sexualidad y el proceso que esta tiene, ya que tarde o temprano saldrá a la luz (Lamb, 2006). 18

La autora afirma que la mayoría de los adultos están acostumbrados a ligar el tema de la sexualidad como algo “malo”. Sin embargo, nuestro rol es ayudar a los niños y adolescentes a comprender su sexualidad y guiarles dando información obviamente con responsabilidad y siempre de acuerdo a la edad del niño (Lamb, 2006). La sexualidad forma parte de la vida desde el nacimiento. Los niños entre 3 y 4 años ya tienen una capacidad imaginativa. A pesar de esto, la capacidad de imaginación no se desarrolla por completo hasta alcanzar los 5 años de edad. En esta edad los niños ya tienen juegos relacionados con su sexualidad. Juegan entre ellos a enseñarse sus partes privadas y a compararse. Antes de llegar a los de 7 años de edad, es bastante común que los niños vean, toquen o se masturben sus genitales. El placer causado por estas acciones hace que los niños quieran continuar haciéndolo y también es un tipo de motivación para tener y conocer nuevas experiencias (Lamb, 2006). En la primaria los niños ya empiezan a jugar juegos relacionados con lo que ellos ven en casa o en la televisión. Estos juegos pueden involucrar roces entre ellos, verse desnudos etc. Estos juegos no se dan muy frecuentemente y por lo general se dan entre niños de la misma edad. Existen varias razones por la que existe este tipo de juegos, y en general son muy simples. Estas razones son las siguientes: curiosidad, diversión y exploración. Incluso es básico notar que ellos están involucrando el material sexual que les rodea con el sentimiento de placer que este produce (Lamb, 2006).

Definición de abuso sexual

Con el pasar del tiempo, varias definiciones de abuso sexual han sido descritas por distintos autores. Estas definiciones van de acuerdo con las ideologías de estos autores, pero al analizar todas estas definiciones se puede llegar a una definición general sobre el abuso sexual. A continuación se describirán varias de estas definiciones, para lograr tener un concepto general y personal.

Como se dijo previamente, el abuso sexual ha sido definido por varios autores. Según Rowan y Foy (1993) en Merlyn (2005), el abuso sexual se da por cualquier tipo de contacto, experiencia sexual o caricia que se da entre un niño o menor de edad y una persona que sea 5 años mayor a la persona que está siendo victimizada. Esta definición no incluye al “juego sexual” que se da por lo general entre niños y tampoco a relaciones consentidas en el caso de adolescentes (Merlyn, 2005).

Merlyn en su libro “La problemática del Abuso Sexual en Niños y Adolescentes”, cita al autor Meichenbaum (1994), autor Americano, quien también habla sobre el abuso sexual. Según este autor existe abuso sexual cuando la persona es menor a los 16 años de edad. Es importante recalcar que al ser este un escritor americano, el considerada como una persona mayor de edad a los adolescentes de 16 años de edad. Sacando como conclusión que las definiciones sobre el abuso sexual también puede ser influenciadas dependiendo de la cultura donde uno se desenvuelve (Merlyn, 2005).

El abuso sexual según la investigadora Terr (1991) define que el abuso sexual es un “trauma infantil”. Esta autora explica que al dejar al niño sin protección, existen varios y grandes cambios internos. Provocando traumas causados por alguna situación externa a ellos mismos (Merlyn, 2005).

Merlyn (2005), también cita avarias instituciones que han plasmado una definición de abuso sexual. Sin embargo estas organizaciones ya empiezan a hablar de “víctimas”, “placer sexual”, entre otros conceptos. Por ejemplo la Asociación Francesa de Información y Investigación para la Infancia Maltratada (AFIREM) dice que: “es abuso sexual toda utilización del cuerpo del niño para el placer sexual de otra persona de mayor edad que él, cualesquiera que sean las relaciones entre ellos, y aunque o haya obligación o violencia” (Merlyn, 2005, p. 3).

Según la organización Mundial de la Salud (OMS, 1986), define el abuso sexual como “la explotación sexual de un niño implica que este es víctima de un adulto o de una persona de mayor edad que él, con el fin de la satisfacción sexual de esta” (Merlyn, 2005, p.3).

El National Center for Child Abuse and Neglect, define al abuso sexual como “todos los actos realizados por un adulto hacia un menor, para su estimulación sexual”(Merlyn, 2005, p. 3).

Una de las definiciones más completas, citadas en el texto de Merlyn, (2005), fue publicada por la universidad Católica de Lovania ubicada en Bélgica (Cole & Putman, 1992). Esta definición está dividida en tres puntos específicos (Merlyn, 2005, p.4):

1.”Todo contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (desde el punto de vista físico o psíquico), con el objetivo de obtener una satisfacción sexual para el adulto;

2. Todo contacto sexual hacia un niño realizado con la utilización de fuerza, amenazas y de promesas, para obtener la participación del niño;
3. Todo contacto sexual hacia un niño incapaz de dar su consentimiento libre y completo en virtud de su edad o de una relación de poder entre el niño y el adulto”.

La legislación del Ecuador planteó una definición de abuso sexual, al igual que de la violación. En el código de la niñez y adolescencia del Ecuador se considera abuso sexual a “todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con un aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio “(Código de la niñez. 2003 art.68). Y violación al “acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción por vía vaginal o anal de los objetos, dedos u órganos distintos del miembro viril a una persona de cualquier sexo.” (index.Art.512).

A pesar de que estas definiciones son diferentes, la mayoría de estas concuerdan en tres puntos principales: límite de edad, comportamiento abusivo y diferencia de edad entre el abusador y la víctima. Es decir que en el caso de implicar poder ante un menor con cualquier intención de satisfacción sexual propia se considera en toda cultura como abuso sexual.

Modelos y Teorías

El abuso sexual en niños, niñas y jóvenes es difícil de detectar pero existen diferentes teorías las cuales están clasificadas dependiendo de su tendencia y serán descritas a continuación (Cantón & Cortez, 2002):

Teorías nucleares sobre efectos: las cuales son descritas por varios autores a partir de dos maneras: de consecuencia, las cuales son la conducta sexualizada. Por otro lado también menciona los síntomas de desorden post traumático, los cuales se refieren a que son bases de otros síntomas. La conducta sexualizada es descrita por Wolfe y Gentile (1992), como proceso de erotización. El momento que no logran distinguir cuando es erótico y cuando no lo es. Esto genera un incremento que no es normal de la actividad sexual (Cantón y Cortez, 2002).

Teoría de Finkelhor y Brown (1992) en Cantón y Cortez (2002): la cual se basa en torno a la dinámica entre cuatro factores principales: sexualización, traición, estimación e indefensión. Estas generan un trauma distorsionado en el auto concepto, la visión sobre el mundo y las capacidades afectivas del niño. La sexualidad traumática implica que los sentimientos y actitudes sexuales de la víctima se desarrollen inapropiadamente hacia extremos de promiscuidad o aversión del sexo. El sentimiento de traición al darse cuenta que ya no tiene personas en quien confiar incluyendo al agresor y familiares que no le ayudaron, generan depresión y desconfianza a nivel de relaciones interpersonales. La estigmatización se refiere a cuando la víctima incorpora la culpa y vergüenza en su autoimagen, y se siente diferente del resto pero si lo mantiene en secreto, guiando a ideas de suicidio, drogas y hasta la prostitución. Ante la incapacidad de evitar los abusos la víctima desarrolla un sentimiento de impotencia y deja de luchar en contra de ellos (Cantón y Cortez, 2002). El modelo de procesamiento de información del trauma: describe el nivel de adaptación de la víctima en base a su procesamiento del abuso y los parámetros implicados en las fases: pre-trauma, encapsulación, revelación y recuperación. Según Hartman y Burgess (1993), la víctima mantiene la información traumática en la conciencia activa o está negando la conciencia como resultado del estrés postraumático. El pre-trauma se muestra dependiendo de la fuerza y la vulnerabilidad de la víctima dependiendo de su nivel de desarrollo personal. La encapsulación del trauma es cuando el niño está en la capacidad o no de revelar su secreto en base a su relación de la familia. Y por último la fase postrauma es el nivel de adaptación que consigue restablecerse en sus actividades cotidianas (Cantón y Cortez, 2002). Modelos evolutivos descritos por Cole y Putman (1992), en los que sugieren que se puede predecir la salud mental que puede tener la víctima dependiendo del estadio de desarrollo en el que se encuentre. Los niños de preescolares tienen estrategias de afrontamiento muy limitadas por lo que llegan únicamente a la negación. Después los escolares empiezan a tener un poco de habilidades introspectivas que causa más vulnerabilidad ya que se sienten culpables y con vergüenza.

Datos y estadísticas alrededor del mundo

Según la UNICEF (2010) 150 millones de niñas y 73 millones de niños en todo el mundo son abusados sexualmente cada año.

Países más afectados:

Filipinas más de 100,000 niños abusados sexualmente al año. (UNICEF, 2010)

Kenia 15,000 niños explotados para turistas extranjeros. (UNICEF, 2010)

Aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5-10% de los hombres en el mundo manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia. (Organización Mundial de la Salud, 2010)

Entre el 14 y el 56% de niñas y hasta el 25% del abuso sexual de niñas fue perpetrado por parientes, padrastros o madrastras. (Save The Children, 2012)

Maltrato Infantil

Para entender plenamente el abuso sexual se debe considerar que este es una de las tipologías de maltrato infantil.

El maltrato infantil se define como: “acción, omisión, o trato negligente no accidental que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (Save The Children, 2001)

Al maltrato se lo considera un proceso que se determina por la interacción de varios factores. En mayoría de los casos esa interacción puede resultar en uno o más tipos de maltratos, por lo tanto no se puede considerar al abuso sexual infantil como un fenómeno separado al resto de tipologías.

Dentro del de lo que se conoce como maltrato infantil existen varias categorías: maltrato físico, negligencia y abandono físico, maltrato y abandono emocional y por último abuso sexual. Sin embargo, en este documento solo se desplegará sobre el abuso sexual infantil.

Partiendo de las definiciones que se expusieron anteriormente es necesario recalcar las siguientes categorías que existen dentro del abuso sexual:

Abuso sexual: cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, realizado sin violencia o intimidación pero sin consentimiento del niño. Puede incluir penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.

Agresión sexual: cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal pero realizado con violencia o intimidación y sin consentimiento del niño.

Exhibicionismo: abuso sexual sin contacto físico.

Explotación sexual infantil: en esta categoría el abusador busca obtener un beneficio económico. Esta categoría incluye la prostitución, la pornografía y el tráfico sexual infantil.

El abuso sexual también se puede dar como un abuso de poder. Es necesario considerar dos criterios para entender este concepto. El primero es el criterio de la coerción, esto es cuando el agresor aprovecha la situación de poder que tiene para tener interacciones sexuales con el menor. El segundo es la asimetría de edad, esto es cuando el agresor es significativamente mayor que la víctima pero no necesariamente es un adulto.

Una persona tiene poder sobre otra cuando le obliga a realizar algo indeseado, sea cual sea el medio que utilice para conseguir esto ya sea la amenaza, la fuerza física o el chantaje. La persona con poder está en una situación superior sobre la víctima impidiéndole a esta el uso y goce de su propia libertad. Sin embargo, se debe recalcar que el "poder" no se da únicamente por la diferencia de edad si no que existen otros factores influyentes.

El modelo etiológico del abuso sexual infantil más aceptado es un modelo elaborado por Finkelhor y Krugman. Los autores describen cuatro condiciones para que un abuso se produzca (Finkelhor, 1984)

La primera condición está relacionada con la motivación que tiene el agresor para cometer el abuso. Los estudios establecen distintas categorías de motivaciones, cada uno con un modus operandi diferente. Se divide en:

- Por una parafilia sexual
- Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia
- Por un componente psicopático de personalidad
- Por trastorno de control de los impulsos
- Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado

La segunda condición está relacionada con la habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos por lo que recurre a la utilización de alcohol y drogas.

La tercera condición se relación al vencimiento de inhibiciones externas o al vencimiento de factores que protegen al niño.

Por último la cuarta condición se refiere a cuando el agresor vence la resistencia del niño utilizando violencia, amenazas, engaño o manipulación. Los niños que son especialmente vulnerables son los niños con discapacidades ya que en algunos casos no tiene la capacidad para ejercer resistencia, ocurre lo mismo en el caso de los niños menores a tres años. (López y Del Campo, 1997)

Existe la perspectiva en donde se considera al abuso sexual como una cuestión sobre la sexualidad de la persona. Es fundamental mencionar que el abuso sexual es una forma de abuso que afecta a la sexualidad de la víctima. Se deben tomar en cuenta dos aspectos importantes cuando nos referimos a la sexualidad de la víctima. El primero es la intimidad de la sexualidad y el segundo es la genitalidad. La intimidad de cualquier individuo se compone de múltiples contenidos, uno de ellos es la sexualidad, sin embargo esta no se limita a la genitalidad. Es esencial tomar en cuenta este factor para poder comprender mejor el abuso sexual infantil, ya que el agresor no se limita a realizar conductas genitales con el niño si no a un sinnúmero de conductas sexuales mucho más amplias. La detección, revelación e incluso la persecución en un caso de abuso sexual se dificulta no solo por los miedos y mitos existentes si no porque al investigar estos casos se invade la privacidad y la intimidad de la persona. Además, existen falsas creencias y mitos sobre la sexualidad infantil y las relaciones familiares, estos son otros factores que dificultan a la hora de detectar casos de abuso sexual. (Save The Children, 2001)

Tipos de abuso sexual

Varios autores han hablado de los tipos de abuso sexual que existen diferenciándolos por su gravedad. Cabe recalcar que aunque existan abusos con menos o mayor gravedad, todos marcan algún tipo de trauma hacia la víctima. Gauthier clasifica delito sexual desde una llamada telefónica, caricias, exhibicionismo y violación entre otras (Wekerle, Miller, Wolfe & Spindel, 2006).

Russel (1986) en Wekerle (2005), también habla sobre los tipos de abuso sexual. Este autor los divide en tres categorías diferentes comenzando por un nivel “menos serio”, el cual consta de caricias con o sin ropa y besos no apropiados. El nivel “intermedio”, donde existen caricias en los genitales con penetración o simulación de una relación sexual. Y por último el nivel “muy serio” donde hay una relación sexual ya sea de tipo oral, genital o anal (Wekerle et al, 2006).

Wolfe, autor corporativo del libro “Maltrato Infantil”, habla de 5 tipos diferentes de abuso sexual. El al igual que Russel los clasifica dependiendo de su “gravedad”. El primero consta de comportamientos sexuales verbales, exposición al niño y/o exhibicionismo. Seguido por quitar la ropa al niño o lo contrario, desvestirse adelante del niño con un objetivo sexual, también enseñar al niño cualquier tipo de material pornográfico. En tercer lugar se encuentran las caricias en los genitales al niño o al agresor y también una simulación de relación sexual. En el cuarto nivel se encuentra las relaciones sexuales orales y por último la relación sexual vaginal o anal (Wekerle et al, 2006). El asalto sexual también puede ser considerado un tipo de abuso sexual.

Este se da cuando el agresor por medio de la violencia y la fuerza está en control total de la situación. El agresor en este caso, tiende a utilizar algún tipo de arma para poder mantener a la víctima bajo control. En este caso, por lo general el agresor es una persona desconocida y la situación puede ser planificada o simplemente puede ser un encuentro casual. En cualquiera de los dos casos esto se considera como un delito sexual (Calderón, 2008). Existe abuso sexual de menores cuando un niño o adolescente está siendo participe dentro de actividades sexuales las cuales no están de acorde con su edad y por lo tanto estas actividades tampoco son consentidas por las personas o en este caso los niños. Por lo general los abusos sexuales a menores implican sobornos, amenazas, golpes y presión para que ellos realicen estos actos sexuales (Calderón, 2008). Dentro de estas actividades sexuales se consideran abuso sexual de menores a los siguientes casos: penetración (oral, vaginal o anal), caricias, estimulación (oral o manipulación de los órganos), exhibicionismo, pornografía y prostitución (Calderón, 2005).

Indicadores de abuso sexual

Según el autor Merlyn, el abuso sexual se puede prevenir. Es importante y necesaria la educación sexual temprana para los niños, padres y docentes. Los abusadores sexuales generalmente son personas conocidas por el niño, pueden ser familiares, maestros o amigos cercanos de la familia. La estrategia utilizada por el abusador es la amenaza sobre el mantenimiento de “secreto”, en otras palabras es una forma de chantaje. El abuso sexual en niños, niñas y jóvenes es difícil de detectar, dada la variedad de indicadores que presenta y el hecho de que la mayoría de las personas piensan que si un niño, niña o joven se comporta diferente, esto se debe a que está tratando de ser independiente, que se ha vuelto rebelde, o simplemente que está pasando por la “adolescencia”. Un cambio en la conducta no significa necesariamente que la persona sea víctima de abuso, pero los

cambios significativos en diferentes áreas del comportamiento debe ser explorado como un posible indicador que requiere especial atención (Merylin, 2005). Besten también indica, que los niños que son sometidos a abuso sexual no suelen comentar abiertamente lo que les está sucediendo, usualmente debido a que el abusador les obliga a guardar silencio. Siendo este el caso, cada niño emite mensajes en clave de acuerdo con su edad, carácter y el grado de desarrollo, es por esto que es muy importante que el adulto este consciente de estos mensajes que el agredido intenta transmitir. Un niño que está siendo abusado tiende a tener actitudes de auto maltrato como por ejemplo suelen, arrancarse el pelo, morderse uñas para sentir dolor físico, el niño puede tener conductas auto lesivas o suicidas creyendo que es la única solución a su problema (Besten, 1997). La actitud de los niños en el colegio por lo general también suele cambiar. Y por miedo a que su secreto sea revelado, su participación en clases será mínima y su rendimiento académico será muy bajo. También puede suceder todo lo contrario. Es decir, que su rendimiento académico sea muy alto. Esto utiliza la víctima como una manera de escape. Así se mantiene ocupado y de esta manera no piensa en lo que está sucediendo. Las víctimas suelen tomar al colegio como una forma de distracción, una manera de "solución" a su verdadero problema. Muchos de los niños abusados querrán dormir con ropa, ya que de esta manera se sienten más seguros y menos indefensos. Un caso muy común es que los niños desarrollen un problema del habla, el niño puede tartamudear e incluso empezar a hablar como un bebe (Merylin, 2005). Según Besten, la traducción no solo requiere de una sensibilidad especial para poder comprender el significado, sino también de poseer ciertos conocimientos sobre la forma en que estos mensajes son transmitidos y su posible significado. Estos mensajes constituyen la única posibilidad de escapar (Besten, 1997). Las víctimas también tienden a tener miedo a situaciones donde se sienten vulnerables como quedarse dormidos. Se da esto ya que se sienten vulnerables. En otros casos los niños tienden a tener una regresión. Es decir, que tienen comportamientos de niños más pequeños. En estos casos las víctimas pierden el control de esfínteres. La higiene también juega un rol grande dentro de estas situaciones. Alguien que ha sido abusado sexualmente querrá lavarse sus partes íntimas continuamente pensando que así, podrá limpiarse ese sentimiento de culpa. Además presentará síntomas emocionales como por ejemplo, culpa, vergüenza, aislamiento, baja autoestima y mostrara un rechazo a su propio cuerpo. (Besten, 1997).

Maltrato infantil, datos internacionales

El abuso sexual es un problema que ocurre en todos los países del mundo. En los Estados Unidos cada semana se reportan un promedio de 50000 sospechas de maltrato infantil (abuso o abandono).

Existen cuatro tipos de maltrato infantil: el abandono, abuso emocional, maltrato físico y por último el abuso sexual el cual será el objetivo principal de investigación en este proyecto. No existe una consecuencia específica cuando un niño sufre este tipo de abuso. Sin embargo se han observado distorsión en los sistemas corporales, interrupción en el funcionamiento natural de la parte física de la persona, inestabilidad emocional y anímica, evasión al apoyo de supervivencia y por ultimo dejan de tener pensamientos positivos para su futuro (Wekerle et al, 2006).

Según un estudio realizado a personas que en su niñez fueron víctimas de abuso sexual, tan solo el 22% tuvo una vida sólida en su adultez. El abuso sexual se da cuando un adulto o adolescente usan a un niño con un propósito sexual. Y se define como “toda experiencia sexual entre un menor y alguien al menos 5 años mayor, o entre un adolescente y alguien 10 años mayor”. El abuso sexual puede abarcar caricias, copulación, incesto, violación entre otros. Según las estadísticas en el 2002, las tasas de delitos sexuales fueron halladas entre niñas de 11 y 14 años de edad. Es decir 165 niñas de cada 100000. A pesar de estas cifras, los niños también son víctimas de abuso sexual y al igual según datos encontrados en varias investigaciones ellos tienden a sufrir más daños a nivel psicológico que las mujeres. En los varones las edades que más se han reportado abuso sexual es entre 3 y 7 años de edad. Según datos canadienses, los actos sexuales que se dieron con más frecuencia fueron los siguientes en orden de mayor a menor: las caricias fueron la acción más común con un 55% de delitos denunciados, seguidos por sexo oral con el 11% y por último penetración con el 7% (Wekerle et al, 2006).

Cifras de abuso sexual en el Ecuador

Antes de los años noventa el tema del abuso sexual seguía siendo tabú en el Ecuador. Se consideraba un tema de intimidad dentro de los núcleos familiares. Sin embargo no era un tema que se mencionada en público y la resolución de esto era de inconveniencia familiar dejando marcas muy dañinas en el alma y vida de las víctimas y personas cercanas a esta. Se han realizado varios estudios dentro del país con relación al abuso sexual. Según investigaciones realizadas por el CEPAM-Quito reporta que el 43% de los casos de abuso sexual se dan en niños menores a 14 años, seguido por personas de 15 a 19 años de edad. Un dato muy interesante dentro de esta investigación es que el 84% del total de víctimas son mujeres y el 16% varones, es decir que la violencia de género es extraordinaria. Es importante tener en cuenta que las cifras mencionadas son basadas en las denuncias realizadas dentro de las fiscalías del país, sin embargo siguen existiendo este tipo de abuso dentro de familias. Una encuesta realizada por el ENDEMAIN, da ciertos puntos clave del

porqué estas víctimas no acuden a buscar ayuda. Los resultados de esta encuesta son llamativos, el mayor temor fue debido a vergüenza con el 40% del total, en segundo lugar por miedo a represalias con un 22%, el 11% debido a que estas víctimas no saben a dónde acudir y por último y muy impactante con el 6% las víctimas no consideran necesario. Estas cifras marcan un informe muy llamativo y alarmante para nuestra sociedad y para las futuras generaciones, por lo tanto es muy importante actuar para que estas se reduzcan con el tiempo. Es básico administrar educación acerca de la sexualidad dentro de nuestra población para así hacer posible esta meta de disminuir casos de abuso sexual sobre todo saber los indicadores que nos pueden llegar a descubrir un caso de abuso sexual dentro de nuestra sociedad

El abuso sexual se da en cualquier clase social, religión, raza. Afectando a la víctima y a la gente que lo rodea pudiendo causar serios problemas en la vida del abusado (Arredondo, 2002). A pesar de no tener un perfil 100% real, existen factores de riesgo para la ocurrencia de abuso sexual infantil. Dentro de estos se pueden observar la falta de educación, baja autoestima, necesidad de afecto de parte del niño o niña, aislamientos, incapacidad para tomar de decisiones, tendencia a la sumisión y dificultades en el desarrollo entre otras (Arredondo, 2002).

En el año 2007 se reportaron 8980 casos de delitos sexuales, siendo la mayoría en la provincia de Pichincha y en segundo lugar en el Guayas. En los últimos lugares se encuentran la provincia del Carchi y Zamora Chinchipe.

COMO PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Una de cada CINCO mujeres y uno de cada DIEZ varones fueron víctimas de abuso sexual durante la infancia. Qué señales debemos atender y cómo actuar.

Para lograr su objetivo, el abusador puede emplear la fuerza física, un soborno, amenazas o aprovecharse de la ingenuidad de la criatura.

Se considera abuso sexual infantil por parte de un mayor u otro menor a los siguientes actos:

- * Tocar los genitales de un niño
- * Hacer que un menor acaricie los genitales
- * El contacto con los genitales de un niño mediante la boca

- * Acariciar al niño con los genitales
- * Penetrar vaginal o analmente a un menor
- * Mostrarle el pene o la vagina a un niño
- * Poner en contacto al niño con pornografía
- * Hacer participar a un menor de producciones pornográficas

¿Son comunes los casos de menores víctimas de abuso sexual?

Lamentablemente sí. Se da más frecuentemente de lo que las personas creen. Según las estadísticas, una de cada cinco mujeres y uno de cada diez varones aseguran haber sido víctimas de abuso sexual durante la infancia.

¿Quiénes son las personas que potencialmente pueden abusar de los niños?

Lo habitual es que los victimarios sean adultos o niños mayores que forman parte del entorno social del abusado.

En ocho de cada diez casos denunciados, los niños aseguran conocer a abusador quien, por lo general, es una persona en la que confiaban.

¿Cómo me doy cuenta si mi hijo es víctima de abuso sexual?

La mayoría de los padres creen que sus hijos les contarán a ellos o a otro mayor en caso de que alguien los violentara sexualmente.

Lamentablemente esto no siempre es así y se debe a que los abusadores suelen amenazar o convencer a los niños para que no cuenten lo sucedido.

Por su parte, el menor puede sentirse responsable por haber sido abusado, creyendo inclusive que será castigado si es descubierta la verdad.

Sin embargo, si el niño decide contarle lo hará de una manera muy confusa. Probablemente elija contárselo a un amigo, quien a su vez se lo relatará a sus padres.



Sólo son capaces de hablar de lo sucedido aquellos niños a los que previamente se les ha hablado sobre el tema ya sea en su casa o en la escuela.

Por lo antes expuesto, los padres deberán estar atentos a los cambios en el comportamiento de sus hijos.

¿Cuáles son los síntomas psicológicos del abuso sexual?

- * Manifiesto temor por parte del niño a una persona (inclusive el padre o la madre) o a permanecer en determinados lugares
- * Reacciones anormales al ser indagado acerca de si fue tocado por alguien
- * Alteraciones del comportamiento (como orinarse en la cama)
- * Evitar realizar sus deposiciones
- * Pesadillas frecuentes
- * Protagonismo repentino de su genitalidad

¿Cuáles son los síntomas físicos del abuso sexual?

- * Secreciones no habituales en el ano o la vagina
- * Manifestaciones de dolor en el ano o en los genitales
- * Enrojecimiento o sangrado en la vagina o en el pene
- * Surgimiento de enfermedades de transmisión sexual (chlamydia, gonorrea, etc...)
- * Infecciones urinarias frecuentes (en las niñas)
- * Embarazo

¿Qué debo hacer si mi hijo me cuenta que sufrió abuso sexual?

En primer término debe escuchar al niño con toda la seriedad que el caso amerita, sobre todo considerando que los niños suelen ignorar aquellas cuestiones que los hace sentir incómodos.

Cuando un menor que denuncia el estar siendo abusado es ignorado por sus padres o éstos no le creen, no considerando el pedido de ayuda, es común que el niño no se arriesgue a mencionar nuevamente el problema.

Esta situación pone en riesgo al niño de sufrir abusos reiterados durante meses o años.

Por ello, es crucial que le expliquen la importancia de hablar acerca de aquellos sentimientos incómodos.

Escuche con suma atención los motivos por los cuales no contó la situación antes y déjele totalmente en claro que, bajo ningún concepto, lo sucedido es su culpa.

Demuéstrele todo su amor, bríndale tranquilidad y asegúrese de que quede claro que usted va a ayudarlo.

Si la situación lo enoja, esfuércese para que su hijo sepa que ese sentimiento, de ningún modo, está dirigido a él.

Exprésele reconocimiento a su valentía por habérselo contado y muéstrele que comprende su temor, sobre todo si fue abusado por un familiar o una persona cercana a la familia.

Un aspecto de vital importancia, una vez enterada del asunto, es que lleve al niño al pediatra. Este deberá revisarlo y descartar que existan lesiones de algún tipo o haya contraído alguna enfermedad.

También recomendamos que lleve al menor a una consulta con un psicólogo.

Si mi hijo sufrió abuso sexual, ¿debo realizar la denuncia en la policía?

Sí. Reportar el abuso ante las autoridades pertinentes ayudará al menor a sentirse protegido.

Además, el acto de realizar la denuncia formalmente ante la ley dejará en claro al menor que fue una víctima y que debe contar su verdad sin avergonzarse de ello.

¿Cómo hablar con los niños sobre el tema del abuso sexual?

Según Jill Starishevsky, fiscal neoyorquina especialista en casos de abuso infantil y crímenes sexuales y autora del libro "Mi cuerpo me pertenece", el primer paso para resguardar la salud sexual de un niño es que los padres rompan con sus propios tabúes en torno a la sexualidad de sus niños y puedan de a poco hablar sobre el abuso sexual como una extensión del tema.

En ese libro, uno de los pocos que trata el tema del abuso sexual en un lenguaje adaptado para niños entre los 3 a 8 años de edad, Jill asegura que la primera herramienta para prevenir el abuso sexual es enseñarle a los niños desde temprana edad que su cuerpo es suyo.

Y que nadie puede tocarlo, ni incomodarlo ni hablar sobre sus partes privadas.

¿Cómo puedo prevenir el abuso sexual infantil?

De acuerdo con lo aconsejado por la Academia Americana de Pediatría, es recomendable considerar los siguientes aspectos:

1) Diálogo: Explíquelo a su pequeño qué es el abuso sexual. Si la escuela a la que asiste le da información sobre esto, conversa con él sobre lo que allí aprende.

2) Partes privadas: Enséñele las partes privadas del cuerpo y los respectivos nombres de esas partes. Coméntele que su cuerpo le pertenece y enséñale a pedir auxilio ante una situación en la que se sienta violentado.

3) Ponga atención: Preste suma atención si su niño desea comentarle algo y, más aún, si hacerlo le resulta difícil.

4) Entorno: Tómese tiempo para conocer a los adultos y a los niños que pasan mucho tiempo con su hijo. Realice visitas inesperadas a los lugares en lo que deja a su niño para que lo cuiden.

Mediante estos consejos y a través de la cercanía, la atención y la observación de su hijo, quizás evite un problema que puede marcar al niño para toda la vida.

¿Qué tipo de niño o niña puede ser víctima de Abuso Sexual?

Puede ser víctima de Abuso Sexual cualquier niño o niña.

No existe un perfil o característica específica que determine la ocurrencia del abuso en un tipo de niño o niña y en otros no.

El abuso Sexual Infantil se da en todas las clases sociales, religiones, y niveles socioculturales, y afecta a niños y niñas de diferentes edades.

No obstante se han identificado algunas características que constituyen factores de riesgo para la ocurrencia del Abuso Sexual Infantil:

- Falta de educación sexual
- Baja autoestima
- Necesidad de afecto y/o atención
- Niño o niña con actitud pasiva
- Dificultades en desarrollo asertivo
- Tendencia a la sumisión
- Baja capacidad de toma de decisiones
- Niño o niña en aislamiento
- Timidez o retraimiento

¿Qué le pasa a un niño o niña que es víctima de Abuso Sexual?

Múltiples son las consecuencias que para un niño o niña puede conllevar el hecho de haber sido víctima de Abuso sexual.

Estas consecuencias pueden variar de un niño a otro, dependiendo de sus propias características. No obstante, el cuadro que se expone a continuación resume algunas de las principales:

¿Quiénes abusan sexualmente de los niños y niñas?

No existe un perfil específico de un Abusador Sexual Infantil, sin embargo mayoritariamente los niños y niñas son víctimas de abuso sexual por parte de personas de su propio entorno, ya sea conocidos de la familia, vecinos, familiares o los propios padres. Generalmente el abusador/a posee alguna relación de autoridad con el niño o niña, existiendo respeto, confianza y cercanía.

¿Cuáles son las creencias erróneas que existen en relación al Abuso Sexual Infantil?

En nuestra sociedad existen una serie de mitos que contribuyen a la invisibilización del Abuso Sexual Infantil, propiciando su emergencia y mantención. Revisaremos algunos de ellos a continuación:

“El Abuso Sexual es sólo cuando ocurre una violación o penetración por parte del abusador/a.”

Falso: El término Abuso Sexual como ya se indicó en el apartado anterior implica una serie de conductas de tipo sexual que se realizan con un niño o niña, dentro de las cuales se encuentra la violación, existiendo una serie de otras formas de abuso, todas ellas consideradas como Abuso Sexual.

“El Abuso Sexual Infantil es poco frecuente o no existe”

Falso: El Abuso Sexual Infantil constituye una forma de maltrato infantil altamente frecuente en nuestra sociedad. No obstante, el mismo temor de los niños y niñas víctimas para develar la situación, así como las aprehensiones de los padres o cuidadores al sospechar de una situación de abuso, hacen que los casos que se denuncian aún constituyan un porcentaje menor, comparado con el universo total de casos afectados por esta problemática, sospechándose la existencia de una gran cifra negra de casos de Abuso Sexual no detectados.

“Los Agresores Sexuales son enfermos mentales”

Falso: La presunción que detrás de cada agresor/asesual existe alguna patología psiquiátrica que explique su conducta abusiva es errónea. La mayoría de los abusadores/as sexuales, si bien presenta algún tipo de trastorno psicológico a la base, realiza los abusos en conciencia sin ningún estado de enajenación mental propio de alguna patología psiquiátrica, evidenciando incluso una adaptación normal al resto de los ámbitos de su vida.

“Los Abusos Sexuales son fáciles de detectar”

Falso: La creencia de que un caso de Abuso Sexual se detecta rápidamente es errónea. Múltiples son las razones que dificultan la identificación del abuso, tales como: miedo del niño o niña a castigos, amenazas del abusador/a hacia el niño o niña, creencia del niño o niña de que no le van a creer o lo van a culpar de lo sucedido, y tal vez la más importante es que como adultos no estamos preparados para hacerle frente a una realidad como esta, resultándonos más simple pensar que no está sucediendo realmente, que no vemos lo que vemos, que debe ser un error lo que sospechamos, o que simplemente estamos exagerando al sospechar.

“Los niños o niñas generalmente mienten cuando señalan que están siendo víctimas de algún abuso”

Falso: La conducta más natural de los niños o niñas es decir la verdad cuando algo les afecta o les está haciendo daño, la mentira que si bien se puede dar en otros ámbitos o situaciones de la vida de un niño corresponde más bien a la fantasía. La probabilidad de que un niño o niña llegue a elaborar como fantasía una situación de Abuso Sexual es bajísima, por lo tanto cuando un niño o niña nos denota que algo así le ha ocurrido, lo más probable es que estemos ante una situación de abuso real.

“El Abuso Sexual Infantil ocurre sólo cuando hay pobreza”

Falso: El Abuso Sexual Infantil ocurre en todas las clases sociales y todos los estratos socioculturales. Lo que sucede es que en clases con mayores recursos económicos se tiende a ocultar aún más la situación, produciéndose menos denuncias a instancias públicas o privadas.

“El Abuso Sexual es provocado por la víctima”

Falso: Cualquier conducta del niño o niña que ha sido víctima de una situación de abuso puede ser entendida por el agresor/a como una provocación, como una forma de justificar su propio comportamiento. Por lo tanto tras esta creencia se encuentra sólo un intento de culpabilizar a la víctima de su propio comportamiento abusivo.

“El Abuso Sexual Infantil ocurre en lugares solitarios y en la oscuridad”

Falso: La mayor parte de los Abusos Sexuales cuyas víctimas son niños o niñas son cometidos por personas conocidas, como ya se mencionó en el apartado anterior, y por tal generalmente ocurre en espacios familiares dentro de su entorno y a cualquier hora del día.

“Los Abusos Sexuales afectan a niños o niñas mayores o adolescentes”

Falso: Los Abusos Sexuales pueden afectar a niños o niñas de diversas edades, siendo el grupo más vulnerable los niños o niñas menores de 12 años, encontrándose casos de niños y niñas abusados sexualmente incluso en rangos menores a los 2 años de edad.

37

Actividades

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PARA UN PROGRAMA PREVENTIVO EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Para diseñar un Programa de Prevención en Abuso Sexual Infantil es necesario tener en cuenta algunas consideraciones básicas:

Respecto a los Lineamientos Temáticos Para La Prevención del Abuso Sexual Infantil

Cuando hablamos de prevención en Abuso Sexual Infantil, subentendemos que tras esta realidad existen por una parte distintas condiciones de riesgo que favorecen la emergencia y mantención de este flagelo social, y por otra una serie de condiciones protectoras que de ser incorporadas en diversas acciones y/o estrategias, contribuirían a la disminución de la incidencia y prevalencia de este problema en la comunidad. A partir del análisis de la complejidad multifactorial que integra el Abuso Sexual Infantil, es posible precisar tres ejes o lineamientos temáticos que cruzan este fenómeno y que son susceptibles de abordar a través de estrategias preventivas.

Estos lineamientos temáticos serían:

EJE 1: ABUSO SEXUAL INFANTIL

EJE 2: EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL

EJE 3: AUTOCAUIDADO EN NIÑOS Y NIÑAS

Estos tres ejes temáticos participan en la fenomenología del Abuso Sexual Infantil; no obstante constituyen en sí mismos áreas de contenidos específicos a trabajar con los distintos grupos a los cuales podría ir dirigida una estrategia preventiva, considerando diversos niveles de profundidad, de acuerdo a los objetivos programáticos que se quieran abordar.

EJE 1: ABUSO SEXUAL INFANTIL Esta área temática abarca las dimensiones descriptivas, sociales, psicológicas y legales, que involucra el fenómeno del Abuso Sexual Infantil, necesarias de considerar para propiciar un acercamiento del grupo al cual está dirigido el programa preventivo, a este problema. Los contenidos específicos que debieran estar incluidos serían:

a) Definiciones de Abuso Sexual Infantil

- b) Tipología del Abuso Sexual Infantil
- c) Indicadores que favorezcan la detección del Abuso Sexual Infantil
- d) Consecuencias en las víctimas
- e) Marco Legal del Abuso Sexual Infantil
- f) Acciones básicas de enfrentamiento de casos

El objetivo básico de este eje temático materializado en alguna estrategia preventiva, es sensibilizar al grupo respecto al problema y favorecer la detección precoz de eventuales casos de Abuso Sexual, así como facilitar la movilización de las primeras acciones de enfrentamiento.

EJE 2: EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL Este eje temático considera la formación en desarrollo sexual infantil, enmarcado en el respeto a la corporalidad individual y la visualización de la sexualidad como una parte fundamental del desarrollo humano integrada como parte del proceso de aprendizaje afectivo. Incluye los siguientes contenidos específicos:

- a) Identidad básica
- b) Diferenciación sexual básica
- c) Roles asociados a las diferencias sexuales
- d) Desarrollo sexual

El objetivo fundamental de este eje temático es integrar en los procesos de aprendizaje del niño o niña el conocimiento y familiarización con su propia identidad corporal. Procura favorecer el contacto del niño o niña con sus vivencias y esquema corporal.

EJE 3: AUTOCUIDADO EN NIÑOS Y NIÑAS Considera la formación y fortalecimiento de herramientas de autoprotección en los niños y niñas en su contexto evolutivo. Implica el reconocimiento y desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar situaciones de amenaza o peligro y su diferenciación de experiencias de confianza y seguridad personal. Se incluyen los siguientes contenidos:

- a) Cuidado Personal
- b) Identificación de situaciones de amenaza personal
- c) Pautas conductuales de autoprotección



Su objetivo es favorecer en el niño o niña la identificación de situaciones de amenaza o vulneración personal, y el desarrollo de estrategias conductuales efectivas de seguridad y protección.

Respecto a la Decisión Temática de la Estrategia Preventiva:

Cuando pensamos en desarrollar alguna estrategia de Prevención del Abuso Sexual Infantil debemos tener en cuenta algunas consideraciones:

Hablar de Abuso Sexual o de Sexualidad en nuestra sociedad no es una tarea fácil, lo más probable es que en los diferentes contextos en que se desarrolle la experiencia, ya sea educativo, sanitario, comunitario, etc. es posible que se generen resistencias o cuestionamientos.

Siempre existirán aspectos controvertidos que surgirán en el mismo trabajo, asociados a diferencias educativas, valóricas y de crianza.

La claridad en las temáticas a abordar resulta ser un elemento clave ya que la sexualidad en nuestra sociedad está saturada de dobles mensajes y subentendidos que contribuyen a la ignorancia y mantención del problema.

Para un trabajo dirigido a adultos siempre es bueno plantear con transparencia la temática que se ha elegido trabajar, en este caso el Abuso Sexual Infantil.

Un punto de inicio de la tarea de la prevención en esta problemática es transmitir que el Abuso sexual Infanciales un tema que nos debiera interesar a todos como miembros de una sociedad, y que no es exclusivo de un grupo en particular.

A los niños y niñas no es conveniente hablarles del Abuso Sexual Infantil sin previamente haber abordado la temática de la sexualidad en alguna medida. Que el primer contacto con la esfera del desarrollo sexual para un niño o niña sea a partir de las experiencias de Abuso podría propiciar un entendimiento errado de la sexualidad, contribuyendo a la generación sesgada de su propio desarrollo sexual exclusivamente desde lo dañino o nocivo. Conviene, por lo tanto, anteceder alguna experiencia educativa de Desarrollo Sexual tal como se propone en esta guía, antes de plantear alguna otra instancia preventiva que aborde directamente el Abuso Sexual Infantil.

Respecto a la Estructura del Programa de Prevención:

El diseño del Programa Preventivo resulta algo fundamental, es necesario otorgarle estructura a cada sesión de trabajo de manera de facilitar las condiciones de motivación para los participantes. Esta tarea requiere de la planificación de cada sesión, así como la evaluación de la misma posterior a su desarrollo. No obstante, es necesario considerar esta planificación con la suficiente flexibilidad, de manera tal de respetar los procesos particulares de cada grupo y ajustarse a sus necesidades. Hay grupos que son más participativos que otros, que poseen tiempos distintos para la reflexión y aprendizaje, lo cual implica una revisión continua del desarrollo de la experiencia.

METODOLOGIA APLICADA

Algunos padres preferirían que les sacaran una muela antes de hablar con sus hijos sobre el abuso sexual. Esta renuencia parece incrementarse con la edad del niño.

La propuesta de escuela para padres, provee de información que puede ayudar a los padres y a sus hijos a hablar sobre la prevención del abuso sexual donde debe tomar en cuenta los siguientes tips:
Si se siente incómodo discutiendo el abuso sexual con su hijo, indíqueselo.

Si usted se siente incómodo discutiendo el abuso sexual con sus hijos y trata de ocultar su inquietud, sus hijos pueden mal interpretar su ansiedad y estar menos dispuestos a acercarse a usted cuando necesiten ayuda. Usted puede usar una frase sencilla como: “Desearía que no tuviéramos que hablar de esto. Me siento incómodo porque no me gusta pensar que esto podría pasarte a ti, pero quiero que sepas que esto es importante y que puedes hablar conmigo siempre que tengas una pregunta o si alguna vez alguien intenta hacerte daño.”

Los niños de 12 años en adelante comienzan a descubrir su propia sexualidad y necesitan la ayuda de sus padres para entender lo que se puede hacer y no se puede hacer. También necesitan permiso específico para hacer preguntas sobre las relaciones y los sentimientos. El no advertirles claramente sobre “un contacto apropiado y un contacto inapropiado” es insuficiente, ya que la mayoría de los contactos que experimentan pueden ser “contactos que los confunden.”

Los adolescentes también necesitan ayuda de sus padres para establecer los límites de sus relaciones con otros, el saber cuándo son controladores o abusivos.

Muchos niños de doce años creen que es más importante ser popular que hacer preguntas sobre el tema, o pedir ayuda a sus padres. Puede que su hijo se resista a discutir el material que se propone en la escuela para los padres. Puede que se ría, se distraiga o se inquiete. Puede que le diga que ya sabe sobre el abuso sexual. Lo cual está bien. El objetivo de discutir el abuso sexual con él es hacerle saber que si tiene preguntas o problemas que no pueda resolver por sí mismo, usted le ayudará. Si él le dice que ya sabe sobre el abuso sexual, usted puede pedirle que le diga lo que sabe.

Los adolescentes y preadolescentes de hoy reciben mucha información errónea sobre la sexualidad, las relaciones y el abuso sexual. Sus modelos de conducta son regularmente estrellas de rock y otras personalidades de los medios. Sin embargo, por muy influyentes que éstos sean, encuestas juveniles indican que los padres continúan siendo una fuerte influencia en sus vidas.

Cuando un Niño Le Habla de un Abuso Si su hijo se convierte en víctima de un abuso, su primera reacción es de suma importancia para ayudarlo a superar la experiencia. Las siguientes normas podrían ayudarlo:

No sienta pánico ni reaccione exageradamente ante la información que su hijo le confie.

No critique a su hijo ni le diga que mal interpretó lo que sucedió.

Respete la privacidad de su hijo y llévelo a un lugar donde ustedes dos puedan hablar sin interrupciones o distracciones.

Asegúrele que él no es culpable de lo que sucedió. Dígame que le agradece que le haya dicho sobre el incidente y que ayudará a asegurarse de que no vuelva a suceder.

Aliente a su hijo a decirle a las autoridades apropiadas lo que pasó, pero trate de evitar las entrevistas constantes que puedan ser estresantes para él.

Consulte con su médico familiar u otra autoridad en abuso infantil sobre la necesidad de atención médica o asesoramiento para su hijo. Finalmente, si su hijo ha sido víctima de abuso sexual, no se culpe a sí mismo ni a su hijo. Las personas que abusan de los niños no son fáciles de identificar.

Vienen de todas las clases sociales y niveles socioeconómicos.

Frecuentemente son personas de posición, influyentes y respetados, van a la iglesia, tienen trabajos regulares y participan en la comunidad.

Los abusadores de menores usan sus habilidades con los padres y otros adultos, disfrazando su conducta abusiva con amistad e interés por el niño.

TALLERES

Los talleres que se exponen a continuación están estructurados a partir de distintas actividades y dinámicas

TALLER N°1: CONOCIENDO EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Objetivo: Sensibilizar a los participantes frente a la realidad del Abuso Sexual Infantil.

Dirigido a: Padres y/o representantes legales de los niños

Duración: 4 sesiones de periodicidad semanal de 1.30 horas cada una.

ESTRUCTURA DEL TALLER

Unidad 1: “Conociéndonos...”

1. Bienvenida
2. Presentación de los monitores y de las características generales del Taller
3. Dinámica de Presentación: Se conforman parejas entre los participantes. Entre ellos deberán hacerse preguntas acerca de quienes son, qué hacen, qué cosas les gustan, sus principales características personales, etc. Se otorga un breve tiempo para ello (10 minutos).

Posteriormente, cada pareja pasa al centro del grupo general y se deben presentar en forma cruzada entre ambos, señalando la mayor cantidad de información obtenida de su compañero/a. El grupo general puede hacer preguntas en ese momento.

5. Dinámica de Motivación:

En el grupo general se abre la pregunta:

“¿Qué esperan de este Taller?”. Se recoge cada idea dada por los participantes y se registra en una pizarra o papelógrafo. El objetivo es identificar las expectativas del grupo y compartirlas para establecer acuerdos.

6. Cierre de la Sesión: Se informa a los participantes sobre los objetivos del Taller y los contenidos que se trabajarán integrando las ideas aportadas por ellos/ellas en la dinámica anterior.

Materiales: Un pliego de papel (papelógrafo) o una pizarra. Marcadores

Unidad 2: ¿Qué es el Abuso Sexual Infantil?

- 1.Recepción del grupo



2. Dinámica "Identificando el Abuso Sexual": Se conforman grupos de 5-8 participantes cada uno. Se les otorga la tarea de identificar cuáles son las situaciones que constituyen Abuso Sexual y cuáles no lo son, a partir del juego de tarjetas.

Posteriormente cada grupo pequeño - a través de un representante - expone frente al grupo general las dos listas construidas: la de situaciones de Abuso Sexual y las que no serían Abuso Sexual.

El monitor va registrando en un papelógrafo o pizarra los elementos principales de cada lista.

El objetivo es destacar el marco general en el que se debe entender el Abuso Sexual Infantil, identificando sus tipos específicos.

Reencuadre: El monitor devuelve al grupo los elementos principales dados por ellos en la dinámica anterior en base al contenido del apartado.

4. Cierre de la Sesión

Materiales:

Hojas oficio

Marcadores

Pliego papel o pizarra

Pliego de papel con la definición de Abuso Sexual Infantil y sus subtipos contenida en apartado

Unidad 3: ¿Qué Le Pasa a un Niño o Niña que es Abusado Sexualmente? 1.Recepción

2. Dinámica "La Historia de Adela": Se conforman grupos de 5-8 participantes cada uno. En base al "Cuento de Adela" se les otorga la tarea de responder las siguientes preguntas:

¿Qué le pasó a Adela?

¿Qué es lo que siente?

¿Por qué siente eso?

¿Qué le podría pasar?

Posteriormente cada grupo, a través de un representante, expone frente al grupo general las respuestas a las preguntas formuladas.

El monitor va registrando en un papelógrafo o pizarra los elementos principales de cada respuesta.

El objetivo es identificar las emociones asociadas al Abuso Sexual que vive un niño o niña y el conflicto en que se encuentra.

3. Reencuadre: El monitor expone las principales consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales que conlleva la experiencia de haber sido víctima de Abuso Sexual en un niño o niña.

Materiales:

Papelógrafo con consecuencias del Abuso Sexual contenidas en el apartado.

Hojas de oficio Lápices, marcadores.

Copias de la “Historia de Adela” para cada grupo

Unidad 4: ¿Qué Podemos hacer Frente a una Situación de Abuso Sexual?

1. Recepción: En esta sesión es importante que el monitor destaque los contenidos abordados en las sesiones anteriores realizando una pequeña síntesis, de manera tal que se motive a los participantes para su aplicación en el trabajo que se realizará.

2. Dinámica “Viendo debajo del Agua”: Se les pide a los participantes que se reúnan en grupos pequeños. A cada grupo se le solicita leer cuidadosamente el caso que se les entregará, y responder en grupo las siguientes preguntas: - ¿Qué le podría estar sucediendo al niño o niña?

¿Quiénes participan en la situación descrita?

¿Qué hizo cada uno de los que participaron en la situación?

¿Cuál fue la actitud que tomaron?

¿Qué actitudes o acciones fueron correctas y cuáles no?

¿Qué harían ustedes si participaran de la situación?

Cada representante de grupo pasa adelante y lee su trabajo. El monitor toma nota de los aspectos centrales señalados por los grupos y concluye. El objetivo de la actividad es facilitar la identificación de indicadores de Abuso Sexual en el niño o niña, así como todas las personas que están involucradas, y las acciones más idóneas para enfrentar en un primer momento un caso de Abuso Sexual.

3. Reencuadre: El monitor cierra la sesión relevando el rol de agentes sociales que los adultos poseemos en relación a los niños y niñas, y aporta información de algún organismo o institución de consulta ante la eventualidad de que los participantes se encuentren frente a una sospecha de Abuso Sexual.

4. Evaluación del Taller:

Se les pide a los participantes que realicen una evaluación de la actividad global, calificando y aportando su opinión sobre elementos específicos.

Materiales Hojas de caso

Papelógrafo Plumones y lápices Hojas de Evaluación

TALLER N°2: ASÍ SOY YO..... EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL

Objetivo: Promover el acercamiento a la corporalidad a través de la integración de la dimensión sexual en los niños y niñas, enmarcado en el desarrollo de su ciclo vital.

Dirigido a: Niños y niñas entre 7 y 10 años.

Duración: 5 sesiones de 1.30 horas cada semana.

ESTRUCTURA DEL TALLER Unidad N°1: “Mis dibujos”

Nota: Es importante señalarles algunas reglas básicas de las sesiones como esperar turnos para hablar, no burlarse de los demás, etc.

1. Bienvenida: Se realiza una bienvenida a los niños y niñas a través de un juego: con un rollo de papel higiénico y sentados en círculo, la persona que inicia el juego toma el extremo del papel y dice su nombre, luego lanza el rollo a quien quiera dejando en su mano el extremo. Quien continúa hace lo mismo, diciendo su nombre y aventando el rollo de papel a otro participante. El resultado es una maraña de papel que luego hay que volver a enrollar recordando el nombre de cada participante.

2. Presentación del Taller: El monitor les cuenta a los participantes de qué se va a tratar cada sesión que vendrá, el lugar y la hora en que se juntarán y que cosas se harán.

3. Dinámica “Así es mi vida”: Se le entrega a cada niño tres hojas de block y se le pide que dibuje en cada una de ellas:

Con quienes vivo....

Yo en la escuela.....

Yo jugando.....

Al finalizar sus dibujos cada uno presenta por turnos lo que representa sus dibujos. Los demás les pueden hacer preguntas durante la presentación. Cada niño y niña, luego de realizada su presentación pega su dibujo en un papelógrafo en la pared.

El monitor sintetiza mostrando los dibujos, cómo es la vida de cada participante. El objetivo de la actividad es que los niños y niñas se conozcan entre sí en forma amena y participativa, con información familiar y de sus intereses.

4. Cierre: Se concluye la sesión con un aplauso del grupo y algún juego de animación: Se le asigna a cada niño y niña el nombre de un animal. Van saliendo de la sala imitando el ruido característico de ese animal.

Materiales Globos para decorar la sala.

Un rollo de papel higiénico

Hojas de Block

Lápices de color, un lápiz de grafito y goma de borrar.

Tarjetas con nombres de animales

Unidad N° 2: Identificando Diferencias.....

1.Recepción: Se realiza juego de animación: Cada niño hace el ruido del animal que se le asigno la sesión anterior. Cada niño y niña debe adivinar un animal, poniéndole la tarjeta con el nombre del animal al niño o niña que hace el ruido correspondiente.

Todos hacen los ruidos al mismo tiempo y cada participante busca a quien poner la tarjeta correcta.

2. Dinámica “¿Cuál es la diferencia?”: Se trabaja con los participantes en un grupo general. Cada niño y niña debe decir en una lluvia de ideas los nombres de las partes del cuerpo que ellos conozcan. El monitor va dibujando como un rompecabezas cada parte que sea dicha por los niños y niñas, procurando formar una figura humana completa. Al terminar el dibujo, se realiza la pregunta general de si ese dibujo corresponde a un hombre o mujer. El grupo deberá responder y tratar de saber de qué sexo es el dibujo. El monitor ayudará a los niños y niñas, poniendo aquellas partes del cuerpo que diferencian a cada uno (pene, vagina, etc.).

3. Reencuadre: El monitor debe guiar la actividad haciendo hincapié en las diferencias físicas fundamentales entre los sexos, contrastando finalmente con las figuras diferenciadas.

4. Dinámica “¿Y cómo me veo yo?”: Se le pide a cada niño y niña que se dibuje en una hoja de block poniendo sus propias características físicas: el color de ojos, de pelo, altura, etc. en el dibujo. El monitor debe ayudar a los niños y niñas a hacer este trabajo, reflejándole sus características cuando lo necesiten. Finalmente, cada niño y niña pega su dibujo en un papelógrafo en la pared. El monitor cierra la actividad contándole al grupo cómo se dibujó cada uno. El objetivo de la actividad es que los participantes integren las diferencias de la dinámica anterior en sus dibujos, a partir de la identificación de sus propias características físicas. Es importante destacar que las diferencias entre niño y niña sólo se focalizan en la genitalidad, ya que aún no presentan mayor diferenciación a nivel

de características sexuales secundarias, por lo tanto, se debe evitar generalizar a partir de características laterales como largo de pelo en las niñas, usar vestido, etc.

Materiales

Tarjetas con nombres de animales (Anexo, Materiales Taller 2, N°9) Papelógrafo, marcadores, lápices de colores y grafito, goma de borrar Pliego de papel con figuras humanas diferenciadas Hojas de Block.

Unidad N° 3: “Y nuestro cuerpo crece.....”

1. Recepción: Se trabaja con los niños y niñas realizando una actividad de animación: Se le entrega a cada participante una tarjeta con un dibujo. Deben buscar sin hablar entre ellos al niño o niña que tenga la tarjeta con su mismo dibujo. Deben hacer mímica, ruidos, etc. hasta lograr comunicarse con su compañero o compañera para saber si tiene su mismo objeto.

2. Dinámica “La Carrera del Cuerpo: El grupo forma dos grupos pequeños y se ordenan en un círculo. En cada grupo se deberá desarrollar la tarea de nombrar el mayor número de partes del cuerpo de un hombre en uno, y de una mujer en el otro. Un representante por grupo deberá ir haciendo una lista con los nombres que logre dar su grupo. A medida que van diciendo las características entre los compañeros de un mismo grupo, se van pasando algún objeto a modo de posta. El tiempo para desarrollar esta prueba debe ser breve. Finalmente, cada grupo lee las características que logró señalar y se pega cada lista en un papelógrafo. El objetivo de esta actividad es que los propios niños y niñas logren identificar y asociar el mayor número de elementos corporales diferenciales, esta vez en el cuerpo de un adulto.

3. Reencuadre: El monitor muestra las láminas de trabajo Cuerpo de Niño, Niña / Hombre, Mujer, asociando las respuestas dadas por cada grupo. Diferencia la corporalidad de un hombre y de una mujer, explicando cómo va variando la genitalidad y demás características corporales cuando crecemos. El monitor dirá cada parte del cuerpo que vaya señalando con el nombre real, pero les pedirá a los niños y niñas que digan a viva voz si conocen otras formas de llamar a esa parte del cuerpo (nombres comunes o sobre nombres).

Ej.: Pilín, pirulín, etc. al pene. Después de que los participantes señalen los nombres, el monitor destacará el nombre correcto para cada parte del cuerpo. El objetivo de esta actividad es que los niños y niñas se familiaricen con la identificación de la corporalidad en un marco de respeto y sin

caricaturización de ella. Además, se pretende otorgar la noción de continuidad y proceso en el desarrollo corporal desde la etapa de la infancia hasta la adultez.

El monitor deberá incluir la mayor cantidad de partes del cuerpo, no sólo los genitales.

Materiales Set de Tarjetas con objetos en pares

Hojas de Oficio Lápices, marcadores, Láminas Cuerpo de Niño/niña-Hombre/mujer.

Unidad N°4 “Y cómo llegamos al mundo?”

1. Recepción: Se le da a cada niño y niña el nombre de una fruta. Se sientan en círculo y el monitor va nombrando las frutas y se deben cambiar de asiento. Quien dirige el juego se queda de pie en el centro del círculo y debe tratar de sentarse en el asiento de alguno de los dos participantes que se trataran de cambiar. El que queda de pie irá guiando el juego. También se puede dar la orden de “canasta revuelta”, y todos deben tratar de cambiarse de asiento. El juego debe hacerse en forma rápida.

2. Dinámica “El viaje del nacimiento”: Se divide el grupo en dos. A cada grupo pequeño se le pasa el set de dibujos de las Fichas de Reproducción.

Los niños y niñas deben contestar la pregunta cómo nacemos poniendo en orden correcto las láminas del set. Se les da el tiempo necesario para cumplir este trabajo (15 minutos). El objetivo es que los participantes intercambien información acerca de la reproducción y sus etapas y logren visualizarla como un proceso natural. Finalmente, cada grupo expone su trabajo. El monitor al terminar la exposición de los dos grupos, reordena las láminas en el lugar correcto si es que ha habido errores y destaca aquellas en las cuales ha habido aciertos, al grupo general.

3. Reencuadre: El monitor incorpora las láminas de Contrastación: Aparato Reproductivo Adulto, explicándole a los niños y niñas sus partes con sus nombres correctos.

4. Cierre: Se abre el espacio para que los participantes hagan preguntas sobre los contenidos tratados. Si los niños o niñas no se atreven a preguntar, el monitor puede ir haciendo preguntas al grupo para que sean contestadas de manera de confirmar el aprendizaje realizado.

Materiales Set de Fichas de Reproducción

Unidad N° 5. “Así es mi cuerpo.....”

1. Recepción: Se forma un círculo con los niños y niñas. El monitor queda al centro. Los demás participantes deben atender a la característica que nombre al coordinador del juego y cambiarse de lugar con todos aquellos que la compartan. Por ejemplo: El monitor dice “Ha llegado una carta para todos los que tengan nombre que empiece con M.....” y estos se deben cambiar de asiento entre sí. El que queda sin asiento sigue dirigiendo el juego inventando alguna otra característica. Nota: Algunas otras órdenes pueden ser: “Traigo una carta para todos los que tengan zapatillas, para los que usen pelo corto, los que tengan 9 años, etc...”

2. Dinámica “Reconociendo mi cuerpo”: Se sientan en el suelo los participantes. El monitor hace que cierren los ojos señalando que haremos un viaje por nuestro cuerpo. Los niños y niñas con los ojos cerrados deberán ir reconociendo con sus manos aquellas partes de su cuerpo que vaya mencionado el monitor. La dirección para guiar el ejercicio debe ser desde la zona de la cabeza hasta los pies. La instrucción debe ser “Ahora vamos a comenzar a recorrer nuestro cuerpo... vamos a tocar nuestro pelo, reconozcan su pelo.....ahora vamos a seguir por nuestras orejas.....ahora nuestras cejas...etc.” Al finalizar el ejercicio en grupo general se trabaja con el set de tarjetas de reconocimiento Corporal.

Los participantes van al centro y sacan una tarjeta y tratan de responder la pregunta que allí se realiza. Las preguntas están orientadas al reconocimiento corporal y la dinámica tiene como objetivo propiciar el acercamiento a la dimensión corporal de cada niño o niña en un contexto positivo no avergonzante ni estigmatizador.

Nota: Los participantes mientras hablan no pueden hablar ni emitir ruidos...

3. Reencuadre: El monitor explica al grupo la importancia de nuestro cuerpo destacando las siguientes ideas:

No tenemos un cuerpo, SOMOS un cuerpo.

Nuestro cuerpo siente y nos comunica lo que siente a través de distintas formas.

Ej. Cuando nos enfermamos, cuando estamos cansados, etc.

Cada cuerpo es distinto. Aunque nos parecemos tenemos siempre alguna característica especial: un lunar, una marca, etc.

Tenemos derecho a tocar nuestro cuerpo y así conocerlo

4. Cierre: Se realiza un cierre de la sesión repitiendo la dinámica de animación del inicio de la sesión.

5. Despedida y Evaluación: Conviene realizar un cierre del proceso vivido generando algún ritual de despedida. Este ritual puede ser la entrega de algún regalo a cada niño y niña, alguna fiesta final, o la entrega de algún diploma de participación. La evaluación de los niños y niñas puede ser a través del Protocolo de Evaluación de actividad.

Materiales Música de fondo para dinámica de reconocimiento corporal Set de Tarjetas de Reconocimiento Corporal.

Para lograr los objetivos planteados se proponen varias actividades:

5.1. Participantes.

Padres y estudiantes de escuelas y de los CIBVs

6. Documentación de respaldos

- Convenios
- Certificados
- Oficio solicitando los talleres

FIRMA DE RESPALDO


Mgs. Milton Altamirano P.
Vicerrector

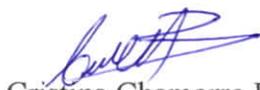



Ing. Alexis Benavides
Director Académico




Magister Lucía Beghini D.
Directora de Investigación




Cristina Chamorro Benavides
Docente Principal